

DISPOSICIÓN Nº 6823

BUENOS AIRES, 2 1 JUN 2017

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-005784-17-6 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma ASTRAZENECA S.A. (Rubro Medicinal), solicita la designación del Co-Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Desígnase al Farmacéutico Señor SEBASTIÁN GONZALO SAN JOSÉ, Documento Nacional de Identidad N° 24.122.573, Matrícula Nacional N° 17.287, como Co-Director Técnico de la firma ASTRAZENECA S.A., con





DISPOSICIÓN Nº 6 8 2 3

domicilio en la calle Argerich N° 536, esquina Directorio N° 701, localidad de Haedo y en la calle Estados Unidos N° 5.132, Área Promoción el Triángulo, partido de Malvinas Argentinas, ambos en provincia de Buenos Aires, a partir del 08 de mayo de 2017.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

ODS.

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-005784-17-6

DISPOSICIÓN Nº

dc

6823

OF. MOBERTO LEGIS Subadministrador Nacional